

ACTA: CBI-001-2014

COMITÉ DE BIOETICA PARA LA

INVESTIGACION

Página 1 de 2

Martes, Febrero 21 de 2014 Hora: 1:00 p.m.



### LUGAR

Sala de Juntas Vicerrectoría de Investigación , Innovación, Creación , Extensión y Proyección Social "Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

### **PARTICIPANTES:**

Nazly Vargas	Representante de la Facultad Tecnológica	
Elizabeth Garavito	Representante de la Facultad de Artes	
Ángela María Wilches	Representante de la Facultad del Medio Ambiente	
Pilar Infante Luna	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación	
Janeth Villareal	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación	
Javier Corredor	Contratista de la VIICEPS	

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- 2. SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE LOS DOCENTES CARMEN MORENO, Y SANTIAGO GONZALEZ
- 3.ESTUDIO DE LA SOLICITUD DE LA PROFESORA ADIS AYALA
- 4. PERMISO MARCO DE RECOLECCIÓN
  - 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario dando inicio a la sesión.

# 2. SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE LOS DOCENTES CARMEN MORENO, Y SANTIAGO GONZALEZ

En relación al caso de la docente Carmen Moreno, el contratista Javier Corredor le manifiesta a los miembros del Comité que aproximadamente en Septiembre revisó el Informe Técnico, sugiriéndole a la profesora que debía ajustarlo de acuerdo a los parámetros que se le habían indicado en el oficio respectivo, sin que hasta la fecha lo haya radicado en la dependencia.

DECISIÓN: Es pertinente, oficiar nuevamente a la docente recordándole que debe radicar el Informe Técnico solicitado de acuerdo a los parámetros que se le habían indicado en el oficio respectivo, junto con los soportes correspondientes, con el objeto de poder darle el aval que solicitó para la publicación de los resultados de su proyecto de investigación



ACTA: CBI-001-2014

COMITÉ DE BIOETICA PARA LA

INVESTIGACION

Página 2 de 2

Martes, Febrero 21 de 2014 Hora: 1:00 p.m.



Frente al caso del docente Santiago González, el contratista Javier Corredor le manifiesta a los miembros del Comité que al profesor en Diciembre se le informó que el Comité no volvería a sesionar sino hasta el mes de enero, razón por la cual su caso sería tratado en la primera reunión del año 2014, y se le reiteró que para el efecto, era necesario que allegara los documentos consentimiento informado y protocolo de investigación que utilizaría en desarrollo de su proyecto de investigación, tal y como se lo había señalado la docente Pilar Infante.

DECISIÓN: Hay que oficiar al docente recordándole que debe ceñirse a lo estipulado en el Reglamento del Comité con el objeto de poder darle trámite a su solicitud de aval para su proyecto de investigación

## 3. ESTUDIO DE LA SOLICITUD DE LA PROFESORA ADIS AYALA

La profesora Pilar Infante contextualiza la situación, señalando que la docente Ayala solicitó la institucionalización de su proyecto al Consejo de Facultad y que en dicha instancia se le sugirió que por el contenido del mismo, sería pertinente que el mismo fuera conocido primero por el Comité de Bioética para la Investigación.

DECISIÓN: Los miembros del CBI estudiaran el proyecto de la docente teniendo en cuenta lo señalado para el efecto en el Reglamento del Comité con el objeto de tomar una decisión al respecto en la próxima sesión.

## 4. PERMISO MARCO DE RECOLECCIÓN

El contratista Javier Corredor le reitera a los miembros del Comité lo informado en la sesión anterior en relación a la gestión que a este respecto se ha venido adelantando, y les informa que ya se consolidó la información de los grupos que diligenciaron el formato correspondiente, el cual estuvo publicado en la página web de la dependencia hasta el 14 de Febrero de 2014; en ese orden de ideas, la consolidación arrojó como resultado que se registraron diez (10) grupos. Para continuar con el proceso, se oficiará al Rector para enterarlo de la gestión, anexando el citado formato y la carta formal de solicitud del permiso dirigida al Director del Grupo de permisos y trámites de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para su firma. Una vez realizada esta labor, se informará al CBI. De otra parte, la profesora Janeth Villareal solicita que se tenga en cuenta al grupo SEAQUIM-ATENEO con el propósito de que quede incluido en el formato correspondiente

DECISIÓN: Los miembros del CBI aprueban la gestión que ha venido realizando la VIICEPS en torno a este tema, así como lo que se propone para continuar con el proceso. Así mismo, deciden que el grupo Seaquim-Ateneo será incluido en el permiso marco, siempre que se diligencie el formato lo más pronto posible por parte de la profesora interesada.

La próxima reunión será el 4 de Marzo de 2014 en el horario de 1 a 2 p.m.

FIRMA DE APROBACION DEL ACTA

JOSÉ MELSON PÉREZ CASTÍLLO

Presidente del Comité y Vicerrector de Investigación, ceación, Innovación, Extensión y Proyección Social

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Javier Corredor	Contratista	<u>.</u>